



**Reporte de Austeridad del Gasto Público**

Primer Semestre 2023  
Alcaldia local de Bosa



## Reporte de Austeridad del Gasto Público

Alcaldía Local de Bosa Primer Semestre  
2023

Lizeth Jahira González Vargas  
Alcaldesa Local de Bosa

### Elaboró:

Orlando Rey Rey  
Jhon Jairo Rodríguez Cantor  
Oscar Peña Baquero  
Cindy Dimaté Torres  
Manuel Alejandro Buitrago Piza

### Revisó:

Sergio Andres Caro Uscategui  
Sandra Milena Gonzalez Rincon  
Gabriel Fernando Muñoz Diaz

## **PLAN DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**

### **ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

**PERIODO: Enero a Junio de 2023**

#### **1. Introducción**

En el marco del cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones” y al Decreto Distrital 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”, los cuales establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad.

#### **2. FORMULACIÓN 2023**

##### **Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que “...la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...” (negrilla subrayada fuera de texto).

Por otro lado, la Directiva Presidencial 4 de 2012 se establece que las entidades deben identificar y aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel a través de la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, además de aumentar los impactos en favor del ambiente, e incrementar la eficiencia administrativa

El artículo 25 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Capital, Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que la Secretaría Distrital de Hacienda, con base en el Plan Financiero para la vigencia respectiva, determinará los límites de gastos global para cada uno de los órganos, entidades y organismos que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital.

Adicionalmente, el Acuerdo 719 de 2018 establece los lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades distritales y que semestralmente, la Secretaría como cabeza del sector enviará un informe consolidado al Concejo de Bogotá.

Finalmente, el Decreto 492 de 2019 expide los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital, y establece que cada entidad y organismo distrital deberá definir, al inicio de cada vigencia fiscal, un plan de austeridad por vigencia, en virtud del cual hará una selección de gastos detallados en el rubro de adquisición de bienes y servicios a ahorrar, que sirva de línea base para implementar el indicador de austeridad de que trata el mismo decreto y, con el cual, la entidad y organismo hará el seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados por la

estrategia de austeridad implementada. Dichos planes deberán ser consolidados por las Secretarías cabeza del sector, para que su seguimiento haga parte del informe semestral que se deberá reportar al Concejo de Bogotá.

El objetivo de este informe es dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 30 del Decreto 492 de 2019, en cuanto a la presentación de un informe al Concejo de Bogotá D.C., que consolide los gastos elegidos, con su respectiva ejecución, con el fin de analizar y comparar dicha información, para luego determinar la variación en cifras y generar conclusiones al respecto.

Este documento contiene el seguimiento a los rubros priorizados y aprobados por la alcaldía local en el Plan de Austeridad del Gasto 2023 ajustado, dándole cumplimiento a la Circular Conjunta No. 004 de 2022.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se relacionan las actividades y rubros priorizados de acuerdo con el Decreto 492 de 2019 en el Plan de Austeridad del Gasto 2023 y el ajuste que se realizó al mismo, cumpliendo con lo estipulado en la Circular Conjunta No. 004 de 2022:

#### **3.1 RUBROS PRIORIZADOS Y SUS COMPONENTES**

<b>RUBRO</b>
Adquisición de vehículos y maquinaria
Telefonía celular
Servicio de Internet
Telefonía fija

Esta administración comprometida con reducción de costos, a continuación, se presentan los rubros que fueron priorizados y aprobados en la Alcaldía Local de Bosa para el Plan de Austeridad del Gasto Público:

Con los rubros identificados y seleccionados en el Plan de Austeridad del Gasto 2023, se analizó su ejecución y comportamiento para el primer semestre de 2023, comparado con el mismo periodo en 2022, indicando que se tomaron valores comprometidos en la vigencia, se efectuó el seguimiento con las siguientes formulas establecidas en el Artículo 29 del Decreto 492 de 2019:

Se adelantó la formulación del Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2023, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos y mejorar la eficiencia administrativa. Este Plan de Acción debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas de esta, en el ejercicio de sus funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades.

Rubro	Se prioriza para la vigencia (SI – NO)	Acciones realizadas vigencia 2022 (anterior)	Acciones propuestas vigencia 2023 (de formulación del plan)	Meta programada en % (mantener o reducir)
	A	B	C	D
Telefonía celular	Si	La Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público no cuenta con servicio de telefonía celular.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: No contratar el servicio de telefonía celular.	Mantener
Telefonía fija	Si	Se asigna a cada área funcional de la Alcaldía Local de Bosa el servicio de telefonía fija: Como medida de control la Alcaldía tiene restricciones para la realización de las llamadas nacionales e internacionales, a través de programación en la planta telefónica solo permite llamadas locales.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: Mantener el consumo de la vigencia anterior, renegociar tarifas y cambiar de telefonía análoga a telefonía digital de comunicaciones unificadas, con la empresa prestadoras de servicios de telefonía.	Mantener
Vehículos oficiales	No	N/A	N/A	N/A
Adquisición de vehículos y maquinaria	Si	La Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público no adquirió vehículos ni maquinaria.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: No realizar adquisición de nuevos vehículos ni maquinaria.	Mantener
Fotocopiado, multicopiado e impresión	No	N/A	N/A	N/A
Condiciones para contratar elementos de consumo(papelería)	No	N/A	N/A	N/A
Cajas menores	No	N/A	N/A	N/A
Suministro del servicio de Internet	Si	Para controlar el uso de internet en la sede del Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra instalado un firewall perimetral administrado y configurado por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones DTI de la secretaría Distrital de Gobierno, el cual tiene activo un filtro de contenido. Lo que garantiza el acceso a páginas web requeridas para el desarrollo de las actividades de la entidad.	La meta para el año 2023 de la Alcaldía Local de Bosa como promotora de la austeridad en el gasto público es: Perfilamiento de Contenido: Adicional a lo anterior, se encuentran configurados grupos de usuario por medio de elementos tecnológicos donde se configuran los usuarios de la entidad, segmentados en grupos para asignación de diferentes niveles de acceso. Cada nivel de acceso es otorgado según el perfil laboral y necesidades para el óptimo desempeño de las funciones además de tareas que requieren acceso a contenidos y servicios en Internet.	Mantener

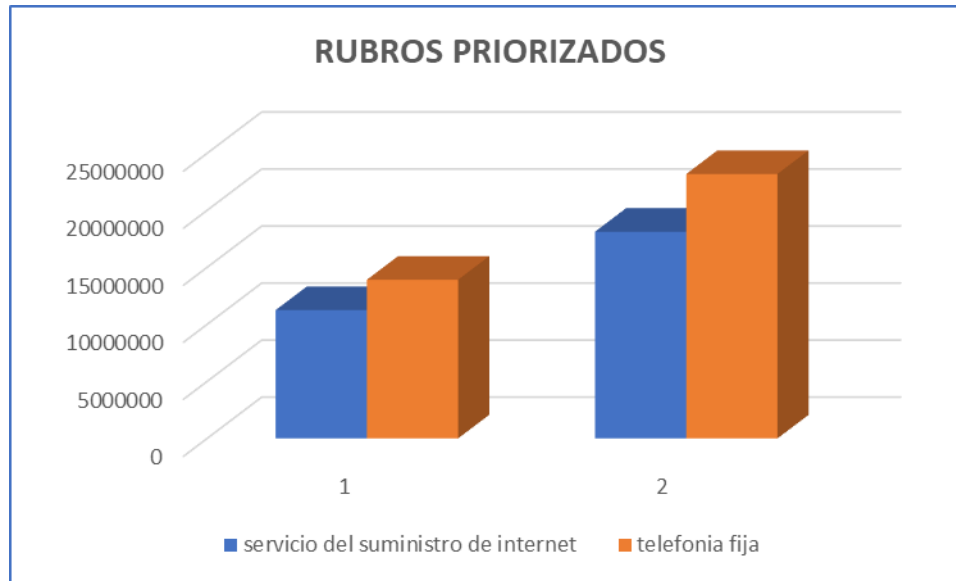
Austeridad del Gasto  
Reporte del Primer Semestre 2023

			Modelado de Tráfico: La infraestructura tecnológica cuenta con un sistema configurado para la administración del ancho de banda que permite controlar la velocidad y cantidad de información que viaja a través del canal de internet, evitando saturaciones causadas por aplicaciones con alto volumen de datos o bien garantizando las condiciones necesarias para su funcionamiento requerido.	
Inventarios y stock de elementos	No	N/A	N/A	N/A
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles	No	N/A	N/A	N/A
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos	No	N/A	N/A	N/A
Suscripciones	No	N/A	N/A	N/A
Eventos y conmemoraciones	No	N/A	N/A	N/A
Servicios públicos	No	N/A	N/A	N/A

INDICADOR DE AUSTRIDAD	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$	$C(IA) = \frac{IA_{Observado}}{IA_{meta}} * 100$

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de Junio 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal	Cantidad unidad medida	Compromiso presupuestal		
Adquisición de vehículos y maquinaria	mantener	0	0	0	0	0	0
Telefonía celular	mantener	0	0	0	0	0	0
Suministro del servicio de Internet	mantener	1	\$ 11.247.765.00	1	\$ 18.120.254.00	61%	Aumento en 61%
Telefonía fija	mantener	1	\$ 13.909.260.00	1	\$ 23.182.220.00	66%	Aumento en 66%



### 3.2. Análisis de Resultados

#### Rubros priorizados

##### Adquisición de vehículos y maquinaria

La Alcaldía Local de Bosa para la vigencia 2023, no conto y no destino recursos para la adquisición de vehículos y maquinaria, por lo cual el indicador se mantuvo en 0%, esto con base a que la entidad no tramito un concepto de viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto de acuerdo al Decreto Distrital 744 de 2019 al artículo 13, sin embargo dado la naturaleza de los servicios no se requirió, por este motivo se mantuvo con relación a la vigencia anterior.

##### Telefonía celular

Con relación al rubro de telefonía celular la Alcaldía no cuenta con este servicio, dado que con relación al Plan de Austeridad en el Gasto en donde las entidades se deben abstener de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel, por este motivo este rubro también se mantuvo en el 0% con relación a la vigencia anterior.

**Suministro del servicio de Internet  
Telefonía fija**

Con relación a los rubros de Suministro de Internet y telefonía fija, aumento del 61% y 66% respectivamente, debido a que el contratista no facturó de forma oportuna los cobros del servicio prestado en la vigencia anterior se presenta el incremento en los giros presupuestales en el primer semestre de 2023, esto sumado al incremento en las tarifas en el contrato realizado para la presente vigencia.

**GASTOS NO ELEGIBLES**

RUBRO	COMPONENTE	observaciones
Contratos de prestación de servicios y administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Se proyectan de acuerdo con la necesidad de la inversión
Viáticos y gastos de viaje	Tiquetes	No aplica para la entidad
	Gastos de viajes y viáticos	
Administración de servicios Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripciones físicas y electrónicas	No aplica para la entidad
Eventos y conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos	No aplica para la entidad

**2.2.5 Servicios públicos:**

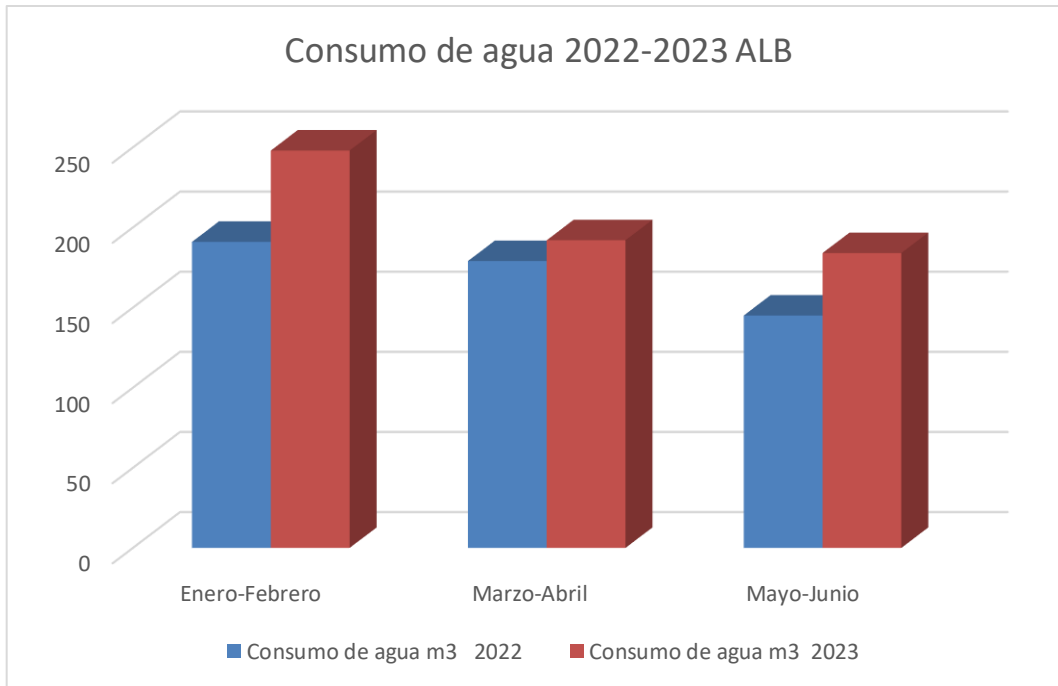
El seguimiento a los servicios públicos domiciliarios, se realiza seguimiento a través del plan de acción anual establecido para el PIGA, que incluye los programas y proyectos de ahorro y consumo responsable.

**Recurso Agua:**

En la vigencia 2023 bajo la dinámica del trabajo presencial desde las diferentes sedes de la Alcaldía Local de Bosa, en concordancia con la meta del cuatrienio, por cuanto se sigue perfilando un incremento en los consumos, dado el regreso total al trabajo presencial el incremento en la cantidad de funcionarios en las instalaciones de la Alcaldía, sin embargo, desde el equipo de PIGA de la Alcaldía se realizan diferentes campañas, capacitaciones y piezas graficas para promover una cultura ambiental sostenible con el objetivo de llevar a cabo un aprovechamiento eficiente de los recursos dispuestos en la Alcaldía haciendo uso eficiente y ahorro del agua, de igual manera se realizó la transición a sistemas sanitarios y llaves ahorradoras de agua en los baños de la entidad.

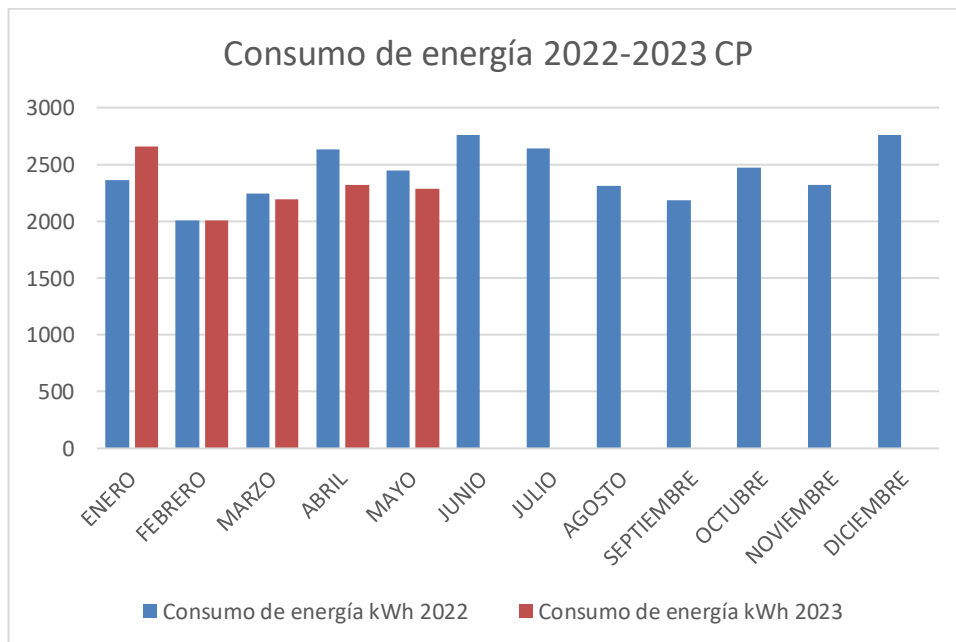
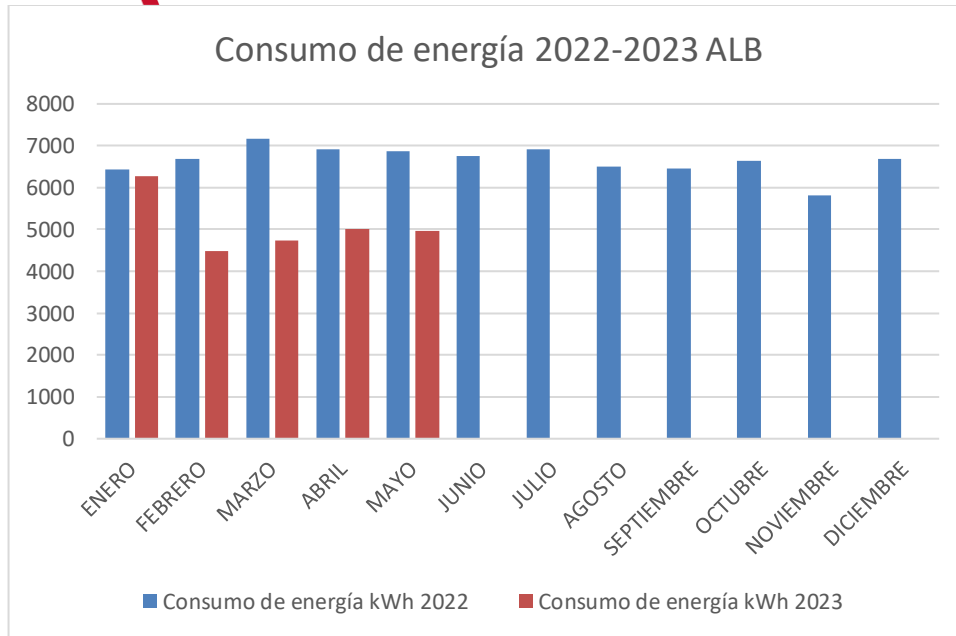
Se obtuvieron los siguientes resultados un aumento en el consumo de agua al pasar de 515 M3 en el primer semestre de 2022 a 624 M3 en el primer semestre de 2023 con la suma total para ambas sedes, se destinaron recursos por \$ 4.548.690 para el primer semestre 2022, para el primer semestre 2023 se comprometieron recursos por \$ 8.588.130, el indicador de aumento en unidades de medida fue del 21%. lo anterior se muestra a continuación:





### Recurso Energía

Se comprometieron recursos por valor de \$ 36.286.358 en el primer semestre del 2022, en el primer semestre del 2023 se comprometieron recursos por valor de \$ 41.800.720, Con respecto al consumo en KW/h en el primer semestre 2022 fue de 55.269 y en el primer semestre 2023 fue de 43948. se evidencia que hubo una disminución en razón a las siguientes acciones: las luminarias en las instalaciones de la ALB y CP se cambiaron a ahorradoras y las áreas de los baños se cuenta con sensores de movilidad. El indicador de austeridad para la unidad de medida fue del 20%.



las siguientes son las medidas implementadas por el equipo PIGA de la Alcaldía: que realiza diferentes campañas y capacitaciones para la toma de conciencia de los colaboradores para llevar a cabo un aprovechamiento eficiente de los recursos dispuestos en la Alcaldía

Hacer un uso eficiente y ahorro de la energía. acciones para seguir generando reducción y toma de conciencia por parte de los colaboradores para el segundo semestre de 2023:

- Campaña para apagar la pantalla del computador y la luz al salir de la oficina.
- Campaña Desconectar los dispositivos electrónicos cuando no estén en uso.
- Campaña apagar la luz de las oficinas y baños cuando su uso no es necesario.
- Propiciar el uso de la luz natural dentro de las oficinas, en las que es posible.

VEHÍCULOS OFICIALES: CONTROLES, COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO

RELACIÓN DE PLACAS DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL FDL	¿CORRESPONDE A MAQUINARIA PESADA? (Sí/No)	NOMBRE PROVEEDOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO	No. De Contrato	No. IDENTIFICACIÓN PROVEEDOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDAS PRÓRROGAS)	VALOR CONTRATO (\$)	VALOR (\$) GIRADO EN 2023, CON CORTE A JUNIO 2023
OKZ735	NO	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	327-2023 CCE	900.355.181-3	7 meses 1 marzo - 30 sept.	10500000	6674900
OLO292	NO	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	325-2023 CCE	900.355.181-3	7 meses 1 marzo - 30 sept.	24600000	24183759
OLO371	NO	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	325-2023 CCE	900.355.181-3	7 meses 1 marzo - 30 sept.	24600000	24183759
OLO446	NO	MORARCI GROUP	326-2023 CCE	900.110.012-5	7 meses 1 marzo - 30 sept.	9000000	4302642
JVD28D	NO	MOTO MUNDIAL	319-2023 CCE	79.204.832-5	7 meses 1 marzo - 30 sept.	5729000	2862517

COMBUSTIBLE

FECHA PROGRAMADA PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FECHA EJECUTADA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	SE CUMPLIÓ CON CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Sí/NO, especificar en qué meses incumplió)	VALOR (\$) GIRADO POR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	CUENTA CON GPS PARA CONTROL DE RECORRIDOS	CUENTA CON CHIP O CALCOMANÍA SEGUIMIENTO CONTROL DE COMBUSTIBLE	VALOR (\$) TOPE ESTABLECIDO PARA CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE	VALOR (CANTIDAD DE GALONES) TOPE ESTABLECIDO PARA CONSUMO MENSUAL DE COMBUSTIBLE	SE CUMPLIÓ CON TOPE DE CONSUMO (Sí/NO, especificar en qué meses incumplió)
28/07/2023	4/08/2023	si	1518800	SI	SI	N/A	N/A	N/A
10/07/2023	22/07/2023	si	464446	SI	SI	N/A	N/A	N/A
18/07/2023	31/07/2023	si	701093	SI	SI	N/A	N/A	N/A
10/08/2023	17/08/2023	si	-	SI	SI	N/A	N/A	N/A
15/08/2023	17/05/2023	si	423907	SI	SI	N/A	N/A	N/A



**IMPRESOS PUBLICACIONES**

<b>PROVEEDOR PARA IMPRESIÓN DE AVISOS, FOLLETOS, CUADERNILLOS, O SIMILARES</b>	<b>No. DE CONTRATO (Si aplica)</b>	<b>VALOR PAGADO (\$) POR EDICIÓN E IMPRESIÓN DE AVISOS, FOLLETOS, CUADERNILLOS, O SIMILARES</b>	<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO, OBJETIVO O TEMA DE LA PUBLICACIÓN</b>	<b>¿PUBLICACIONES CUENTAN CON LA PLENA IDENTIFICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL? (Sí/No)</b>
FENIX MEDIA GROUP SAS	625 - 2022	\$ 215.658.270=	PLANES DE MEDIOS MASIVOS, COMUNITARIOS, ALTERNATIVOS Y LOCALES INCLUYENDO BT, TTL Y LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, IMPRESOS GRAN FORMATO Y DEMÁS PRODUCTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BOSA.	SI